



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO Fecha: 19/07/2019 Hora: 13:00 Nº Anotación: 2019/8000820 Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Mª del Mar Espinar Mesa-Moles Grupo Político: Municipal Socialista

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Ayuntamiento Fecha de la sesión: 29/07/2019 Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia, Declaración institucional, Interpelación, Moción de urgencia, Pregunta, Proposición (checked), Ruego, Otros, Apartado PRIMERO \*, Apartado SEGUNDO \*, Apartado CUARTO \*

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El movimiento vecinal del distrito Centro lleva lustros planteando la necesidad de crear nuevos espacios dotacionales en la zona ante la falta de alternativas y de oferta municipal. En el momento en que el Ayuntamiento de Madrid adquiere el edificio de la calle San Bernardo –número 68- la sociedad civil entiende que hay una nueva oportunidad para convertir parte del inmueble en un centro cívico y cultural.

Durante la pasada legislatura, con la creación de los Presupuestos Participativos, diferentes vecinos presentan iniciativas en este sentido. Así, en verano de 2017 se consigue, con el voto de los residentes, que se construya un centro de esas características en la citada infraestructura que pueda servir de referencia en la zona norte del distrito.

En Mayo de 2017 el Pleno de la Junta del Distrito de Centro aprobó una iniciativa presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, que contemplaba una serie de medidas que fueron apoyadas por una mayoría suficiente y que mantenía el espíritu de lo demandado por los vecinos.

Ante las últimas informaciones que reflejan un cambio de criterio por parte del Gobierno, y ante las reclamaciones que está presentado el movimiento vecinal, el Grupo Municipal Socialista apela de nuevo al sentido de la proposición presentada en su día por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid promueva e impulse el proyecto vecinal aprobado para las plantas superiores del edificio de la calle San Bernardo 68, consistente en la implantación de un Centro Cívico y Cultural para la zona norte del Distrito Centro denominado "Espacio Malasaña" y en consecuencia, inste al Área o al Departamento correspondiente del Ayuntamiento, la paralización del traslado de servicios administrativos de cualquier Área a las referidas plantas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Julio de 2019

Cargo: Concejala GM Socialista



Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).